Gama, Cundinamarca julio de 2026

Señor:
ERNESTO AVELINO RUIZ MARTINEZ
Alcalde Municipal
Departamento de Cundinamarca

REF: PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, **JAVIER STEVEN COCA BEJARANO,** en atención a su amable invitación, mediante esta, presento a usted propuesta de prestación de servicios de apoyo a la gestión en los siguientes términos:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR EN LA ESCUELA DE DANZAS URBANA EN EL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA.

Que conozco la información general y la invitación y acepto los requisitos en ésta contenidos.

1. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en la invitación.

2. Que en caso de que se me adjudique el contrato y sean requeridas, me comprometo a constituir las garantías necesarias y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.

3. Que el Valor Total de mi Propuesta es de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($10.800.000) M/CTE,** incluido costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados.

4. Declaro BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 442 del Código Penal (Ley 599/00):

 - Que la información contenida en la propuesta es verídica y asumo total responsabilidad frente al Departamento cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes, por lo cual AUTORIZO a la Alcaldía Municipal de Gama para que sean verificada la información y documentación aportada.

- Que no me hallo incurso (a) en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

- Que no me hallo reportado (a) en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (C.D.U.), en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

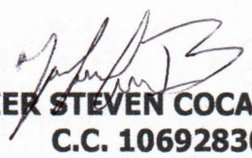
- Que no he sido sancionado (a) por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos CINCO (5) años anteriores a la fecha de presentación de esta propuesta.

ACTIVIDADES: Estoy en total disposición de ejecutar las siguientes actividades:

1. Desarrollar el proceso técnico, pedagógico y artístico en el municipio de Gama, en los diferentes niveles de formación en el sector urbano, conforme a los planes pedagógicos y mallas curriculares establecidos para cada grupo poblacional. Dichos documentos deberán ser elaborados, entregados y socializados al supervisor del contrato.
2. Adelantar los procesos de convocatoria, promoción e inscripción de los participantes a través de los medios y estrategias necesarias, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, organizaciones comunitarias y demás actores sociales del municipio. Así mismo, estructurar, entregar y mantener actualizada la base de datos de beneficiarios y la documentación requerida para su participación en los procesos de formación artística.
3. Presentar la planeación mensual de las sesiones de formación artística antes del inicio de cada mes al supervisor del contrato, describiendo objetivos, contenidos, metodologías y actividades a desarrollar, de acuerdo con los formatos establecidos por la Administración Municipal. Cada sesión deberá tener una duración mínima de dos (2) horas, distribuidas en fase inicial, desarrollo técnico-artístico y cierre o retroalimentación con dos (2) grupos de diferente nivel en el área urbana con un mínimo de dieciocho 18 horas semanales. Las actividades no podrán ser acumuladas en un mismo día y deberán ejecutarse conforme al cronograma aprobado.
4. Llevar el registro de asistencia detallado de la población atendida, debidamente diligenciado, en formato dado por el supervisor designado y el cual debe entregarse en medio físico y magnético.

5. Organizar, preparar y acompañar la participación de los grupos en muestras culturales, festivales, encuentros artísticos, celebraciones institucionales y demás eventos programados por la Administración Municipal o entidades aliadas, promoviendo la identidad cultural y el talento artístico local.
6. Participar en las jornadas de capacitación, actualización y fortalecimiento artístico, pedagógico y metodológico convocadas por la Administración Municipal o las entidades competentes, así como asistir a las reuniones de seguimiento y coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.
7. Prestar apoyo a la gestión en la organización y desarrollo de actividades culturales, recreativas, comunitarias e institucionales que requieran acompañamiento artístico y cultural.
8. Convocar y realizar reuniones informativas con padres de familia o acudientes de los participantes, con el fin de socializar los objetivos, lineamientos y actividades de los procesos de formación artística, así como gestionar las autorizaciones correspondientes para la participación en presentaciones, desplazamientos y el uso de registros fotográficos y audiovisuales.
9. Cumplir oportunamente con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme a la normatividad vigente.
10. Entregar al finalizar el contrato todos los archivos físicos y digitales, registros de asistencia, informes, evidencias, elementos y demás insumos relacionados con la ejecución contractual, permitiendo la expedición del respectivo paz y salvo por parte del supervisor.
11. Apoyar las actividades artísticas, recreativas y de integración que se desarrollen en el programa Centro Día "Experiencia y Vida", dirigidas a la población adulta mayor del municipio o a las personas en condición de discapacidad
12. Apoyar las demás acciones, actividades y eventos que le sean asignados por la Administración Municipal durante la ejecución del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y contribuyan al fortalecimiento de los procesos culturales y artísticos del municipio.

Atentamente:



JAVIER STEVEN COCA BEJARANO
C.C. 1069283057
Calle 5 # 1-49
Gama Cundinamarca
Cel. 3108848937

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
COCA	BEJARANO	JAVIER STEVEN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1069283057	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO 1069283057 D.M. 47

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 18 MES 07 AÑO 1999	CALLE 4N ? 1 -49			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	GAMA		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	3108848937	EMAIL	stickdanza@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	11	AÑO	2015

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	9	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	05	2022	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GAMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE DE DANZAS	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 3 null 33					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GAMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 059 COORDINADOR CULTURAL	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 5 null					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GACHALA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GACHALÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DANZAS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO					*DIRECCIÓN* CALLE 3 5 null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GAMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3108848937	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTU	*DEPENDENCIA* 'PROGRAMAS SOCIALES					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 3 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE JUNIN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* JUNÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DANZAS FOLCLORICAS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 3 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE JUNIN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* JUNÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD CULTURAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 3 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE JUNIN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* JUNÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA ARTISTICA Y CULTURAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 4 15						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GACHETÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	29	*Mes*	10	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD CULTURAL						*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 26 54 null					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	05	*Año*	2021	*Día*	19	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION BLANCA AURORA PEÑUELA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	06	*Año*	2017	*Día*	22	*Mes*	03	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION SOCIAL PARA COLOMBIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	22	*Mes*	01	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__NO x__ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5α. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento G A M A 0 7 / 0 7 / 2 0 2 6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.069.283.057**

COCA BEJARANO

APELLIDOS

JAVIER STEVEN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-JUL-1999**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

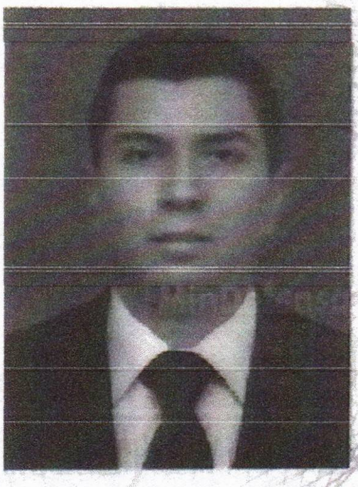
24-JUL-2017 GAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1510600-00941627-M-1069283057-20171002 0057650884A 1 45915515

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR PROVISIONAL



1069283057



NOMBRES: JAVIER STEVEN

APELLIDOS: COCA BEJARANO

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

Escaneado con CamScanner

FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	GRUPO SANGUÍNEO RH
18/07/1999	29/03/2021	O +

DISTRITO MILITAR: 047

FECHA DE VENCIMIENTO: 24 MESES

W074062

CR. GABRIEL ANDRÉS [illegible] GÓMEZ

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141157294588

(415)7707212489984(8020) 000014115729458 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 9 2 8 3 0 5 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 9 2 8 3 0 5 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Gama 2 9 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
COCA	BEJARANO	JAVIER	STEVEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Gama 2 9 9

41. Dirección principal
CL 4 1 49

42. Correo electrónico stickdanza@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 8 4 8 9 3 7	3 1 3 3 4 4 8 8 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 4 0 8 0 1	9 0 0 6	2 0 2 0 0 7 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

¡IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-01-23 / 08:58:17PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre COCA BEJARANO JAVIER STEVEN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 17-03-2026 10:16:10AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Javier Steven Coca Bejarano

CC No.1.069.283.057

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciado en Educación Fisica, Recreación y Deporte

Código SNIES: 54656

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UNIMINUTO Bogotá Presencial

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No.10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 795 del Libro de Registro No. 012
Bogotá, 20 de Septiembre de 2022
No. DP 012173795180163

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO



TE 26842

Javier Steven
Coca Bejarano

CC 1069283057

Título

Licenciado en educación física, recreación y deporte

Institución de Educación Superior

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO - Bogotá

Año de Graduación

2022

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.co

Fecha de Expedición
20-08-2025





IMPORTANTE

Esta tarjeta es digital. Las medidas no corresponden al tamaño de una tarjeta física.

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Institución Educativa Departamental Técnica Agropecuaria « Martín Romero »

Gama-Cundinamarca

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución No. 005003 de Noviembre 15 de 2005

Confiere a :

Javier Steven Coca Bejarano

Identificado (a) con T.I. No. 99071803526 de Gama

El Título de

Bachiller Técnico Agropecuario

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Dado en Gama-Cund. a 28 de Noviembre del Año 2015

Acta General de Graduación No. 34

de Fecha 28 de Noviembre del Año 2015

Rector (a)
Santos Olmos Rodríguez

Secretario (a)
Teresa de J. Romero De Beltrán

Diplomas y Pergaminos

Decreto 921 Mayo 05 /94 del M. E. N., suprime Registro.

Acta Individual de Grado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
TÉCNICA AGROPECUARIA
« MARTÍN ROMERO »
GAMA - CUNDINAMARCA

No. DANE: 125299000289 NIT: 800.205.646-0

En el municipio de Gama-Cundinamarca, el día veintiocho (28) del mes de Noviembre de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICA AGROPECUARIA « MARTÍN ROMERO »**

Institución aprobada hasta Grado Once en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Bachiller Técnico Agropecuario, según Resolución No. 005003 de Noviembre 15 de 2005.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER TÉCNICO AGROPECUARIO

al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de Identidad se relacionan a continuación:

JAVIER STEVEN COCA BEJARANO

Identificación No. 99071803526 de Gama

Es fiel copia del Acta Original General No. 34 de fecha Noviembre 28 de 2.015 que consta de 40 estudiantes graduados, que comienza con el nombre de **JUAN SEBASTIÁN BELEÑO ORTIZ** y se cierra con el nombre de **HARVEY ALFONSO ROMERO BELTRÁN.**

Firmada y sellada por

SANTOS OLMOS RODRÍGUEZ (Rector) y **TERESA DE JESUS ROMERO DE BELTRAN** (Secretaria)

Dada en Gama, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil quince (2015).
En constancia se firma la presente, por quienes en ella intervinieron, acorde con las Normas Legales Vigentes
El Diploma y el Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmada

SANTOS OLMOS RODRÍGUEZ
C.C. No. 5.932.558 de Honda
Rector

TERESA DE J. ROMERO DE BELTRÁN
C.C. No.20.589.986 de Gama
Secretaria

Diplomas y Pergaminos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
NIT. 800.094.684-2
DESPACHO DEL ALCALDE

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE GAMA CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que el señor **JAVIER STEVEN COCA BEJARANO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.069.283.057 de Gama. Suscribió contrato de prestación de servicios profesionales con la alcaldía Municipal de Gama como se relaciona a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	DURACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
101 de 2024	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DEL AREA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE GAMA**	12.600.000	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS	14-08-2024	28-12-2024
043 de 2024	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DEL AREA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE GAMA**	11.200.000	CUATRO (4) MESES	01-03-2024	30-06-2024

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

ERNESTO AVELINO RUIZ MARTINEZ
Alcalde Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
NIT. 800.094.684-2
DESPACHO DEL ALCALDE

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE GAMA CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que el señor **JAVIER STEVEN COCA BEJARANO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.069.283.057 de Gama. Suscribió contrato de prestación de servicios profesionales con la alcaldía Municipal de Gama como se relaciona a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	DURACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
064 de 2025	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE FORMACION EN LA ESCUELA DE DANZAS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE GAMA**	21.600.000	OCHO MESES	01-04-2025	30-11-2025

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

ERNESTO AVELINO RUIZ MARTINEZ
Alcalde Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
NIT. 800.094.684-2
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Gama, 19 de octubre de 2023

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

JAVIER STEVEN COCA BEJARANO identificado con **Cédula de Ciudadanía No. 1.069.283.057** de Gama, ha suscrito y ejecutado procesos contractuales con la Alcaldía Municipal de Gama en los siguientes términos:

No. Contrato	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cuantía	Plazo
Contrato No. 93 de 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE GAMA	11/05/2023	10/12/2023	$14.793.541	Siete (07) meses

La presente se expide a solicitud del interesado en la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Gama Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año 2023.

JOHAN SEBASTIAN APARICIO ROJAS
Secretario General y de Gobierno

Elaboró: Johan Sebastian Aparicio Rojas – Sec. General y de Gobierno

MUNICIPIO DE JUNÍN CUNDINAMARCA
NIT. 800094705-9
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA DE JUNÍN

CERTIFICA

JAVIER STEVEN COCA BEJARANO identificado con cédula de ciudadanía 1.069.283.057 de Gama, en el año 2022 prestó los servicios a la Alcaldía del Municipio de Junín Cundinamarca con NIT. 800.094.705-9, mediante el siguiente contrato:

CLASE: Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión
NUMERO: CD-AG-202200114 del 12 de agosto de 2022
OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como instructor de la escuela de formación artística y cultural en danzas del municipio de Junín Cundinamarca
VALOR DEL CONTRATO: $ 3.200.000.oo
PLAZO DE EJECUCION: Un (1) mes y veinte (20) días
FECHA DE INICIO: 12 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACION: 30 de septiembre de 2022
ADICCION Y PRORROGA: $1.600. 000.oo
PLAZO DE LA ADICCION Y PRORROGA: Un (01) mes
FECHA DE INICIO: 1 de octubre de 2022
FECHA DE TERMINACION: 30 de octubre de 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 4.800. 000.oo

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Desarrollar actividades de escuela de formación artística y culturales la modalidad de danzas en el área rural y/o urbana del municipio de acuerda con el cronograma presentado al supervisor del contrato y aprobada por el mismo.
2. Realizar actividades de instrucción en danza a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (incluyendo en situación de discapacidad y convencionales) que se inscriban a la escuela de formación artística en la (s) disciplinas(s) asignadas (s).
3. Desarrollar las actividades de instrucción y práctica a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (en situación de discapacidad y convencionales) que asisten a la escuela de formación artística y cultural del municipio en los lugares aprobados por el municipio por medio de la supervisión.
4. Apoyar en la organización de eventos v actividades de índole cultural, deportiva, social y demás que se requieran.
5. Participar en encuentros pedagógicos, intercambios culturales y demás, previa aprobación de la secretaria de Desarrollo, que permitan el reconocimiento de la escuela de formación artistica y cultural.
6. Gestionar, apoyar y mantener los protocolos de bioseguridad, establecidos por el ministerio salud las actividades realizadas en la escuela de formación dancística.
7. En caso de salida a otros municipios, gestionar los permisos de manera escrita y debidamente suscritos en original por los padres de familia y/o acudientes (en el caso que aplique).
8. Llevar el registro de asistencia detallado de la población atendida, debidamente diligenciado, proveído por el supervisor designado y el cual debe entregarse en medio físico y magnético.

Escaneado con CamScanner

9. Diligenciar los formatos de informe y demás proveídos por el Supervisor, y que han sido requeridos por el IDECUT
10. Responder y cuidar los elementos asignados para la ejecución del contrato
11. Asumir por su cuenta y riesgo los gastos de disponibilidad, trasporte y los demás necesarios para cumplimiento del objeto contractual.
12. Apoyar las actividades y eventos programados por la administración municipal, cuando estos lo requieran.
13. Apoyar las actividades del programa semillas de experiencia casa hogar del adulto mayor.
14. Preparar y presentar plan de actividades a realizar mensualmente discriminado por semanas con la escuela formación de danzas, uno por cada proceso formativo, adicionalmente presentar curriculum del proceso formativo a implementar en el tiempo de contrato.
15. Cumplir con el cronograma de actividades propuesto, en el ámbito cultural para el año,
16. Presentar los informes requeridos por la supervisión, de la ejecución de las actividades desarrolladas en el proceso de formación.
17. Informar cualquier anomalía que se presente en la realización de sus obligaciones directamente al supervisor.
18. Asistir a la reunión mensual del equipo de trabajo cultural, para verificar cumplimiento de metas y entrega de informaciones (si las hay) por parte del supervisor del Contrato.
19. Apoyar las actividades propuestas por las diferentes dependencias de la secretaria de desarrollo e integración social
20. Acatar diligentemente las instrucciones y lineamientos que imparta el supervisor del contrato, para la debida y adecuada ejecución de sus actividades contractuales, en aras de propender por la contención, mitigación y reducción de contagio del nuevo coronavirus
21. Las demás que en ejercicio del contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión le sean asignadas por el supervisor, siempre y cuando estén dentro de su conocimiento.

Expedida en la Alcaldía Municipal de Junín a los 27 días del mes de enero de 2023, a solicitud del interesado.

MARIDZA ESPERANZA MENDEZ ACOSTA
Secretaria General y de Gobierno

Escaneado con CamScanner

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA DE JUNÍN

CERTIFICA

JAVIER STEVEN COCA BEJARANO identificado con cédula de ciudadanía 1.069.283.057 de Gama, en el año 2022 prestó los servicios a la Alcaldía del Municipio de Junín Cundinamarca con NIT. 800.094.705-9, mediante el siguiente contrato:

CLASE: Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión
NUMERO: CD-AG-202200164 del 3 de noviembre de 2022
OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como instructor de la escuela de formación artística y cultural en danzas del municipio de Junín
VALOR DEL CONTRATO: $ 3.200.000.oo
PLAZO DE EJECUCION: Un (1) mes y veintiocho (28) días
FECHA DE INICIO: 3 de noviembre de 2022
FECHA DE TERMINACION: 31 de diciembre de 2022

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Desarrollar actividades de escuela de formación artística y culturales la modalidad de danzas en el área rural y/o urbana del municipio de acuerda con el cronograma presentado al supervisor del contrato y aprobada por el mismo.
2. Realizar actividades de instrucción en danza a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (incluyendo en situación de discapacidad y convencionales) que se inscriban a la escuela de formación artística en la (s) disciplinas(s) asignadas (s).
3. Desarrollar las actividades de instrucción y práctica a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (en situación de discapacidad y convencionales) que asisten a la escuela de formación artística y cultural del municipio en los lugares aprobados por el municipio por medio de la supervisión.
4. Apoyar en la organización de eventos v actividades de índole cultural, deportiva, social y demás que se requieran.
5. Participar en encuentros pedagógicos, intercambios culturales y demás, previa aprobación de la secretaria de Desarrollo, que permitan el reconocimiento de la escuela de formación artísticea y cultural.
6. Gestionar, apoyar y mantener los protocolos de bioseguridad, establecidos por el ministerio salud las actividades realizadas en la escuela de formación dancística.
7. En caso de salida a otros municipios, gestionar los permisos de manera escrita y debidamente suscritos en original por los padres de familia y/o acudientes (en el caso que aplique).
8. Llevar el registro de asistencia detallado de la población atendida, debidamente diligenciado, proveído por el supervisor designado y el cual debe entregarse en medio físico y magnético.
9. Diligenciar los formatos de informe y demás proveídos por el Supervisor, y que han sido requeridos por el IDECUT
10. Asumir por su cuenta y riesgo los gastos de disponibilidad, trasporte y los demás necesarios para cumplimiento del objeto contractual.

Escaneado con CamScanner

11. Apoyar las actividades y eventos programados por la administración municipal, cuando estos lo requieran.
12. Apoyar las actividades del programa semillas de experiencia casa hogar del adulto mayor.
13. Preparar y presentar plan de actividades a realizar mensualmente discriminado por semanas con la escuela formación de danzas, uno por cada proceso formativo, adicionalmente presentar curriculum del proceso formativo a implementar en el tiempo de contrato.
14. Cumplir con el cronograma de actividades propuesto, en el ámbito cultural para el año,
15. Presentar los informes requeridos por la supervisión, de la ejecución de las actividades desarrolladas en el proceso de formación.
16. Informar cualquier anomalía que se presente en la realización de sus obligaciones directamente al supervisor.
17. Asistir a la reunión mensual del equipo de trabajo cultural, para verificar cumplimiento de metas y entrega de informaciones (si las hay) por parte del supervisor del Contrato.
18. Apoyar las actividades y eventos realizados por la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, en especial los relacionados con el ámbito cultural.
19. Las demás que en ejercicio del contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión le sean asignadas por el supervisor, siempre y cuando estén dentro de su conocimiento.

Expedida en la Alcaldía Municipal de Junín a los 27 días del mes de enero de 2023, a solicitud del interesado.

MARIDZA ESPERANZA MENDEZ ACOSTA
Secretaria General y de Gobierno

Escaneado con CamScanner

IDECUT
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA

Que JAVIER STEVEN COCA BEJARANO identificado con cédula de ciudadanía número 1.069.283.057 de Gama Cundinamarca, está vinculado al **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA,** mediante contrato de Prestación de Servicios según el siguiente detalle:

CONTRATO No: 350- 2022

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28/01/2022

FECHA DE INICIO: 15/02/2022

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 7 MESES

FECHA DE TERMINACIÓN: 14/09/2022

VALOR TOTAL DEL CONTATO: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 10.500.000 MCTE).

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: EN EJECUCIÓN.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, DC., a los 3 días del mes de agosto del 2022, por solicitud del interesado.

Atentamente,

KARIN MONCADA PADILLA
Supervisora - IDECUT

IDECUT
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA

Que **JAVIER STEVEN COCA BEJARANO** identificado con CC No **1069283057** estuvo vinculado al **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA** mediante contrato de prestación de servicios según el siguiente detalle:

CONTRATO No: 311- 2021

OBJETO: PRESTACIÒN DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÒN ARTÍSTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

FECHA DE INICIO: 03/05/2021

TIEMPO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 6 Meses

VALOR INICIAL DEL CONTATO: Nueve millones de pesos ($9.000.000)

ADICION No 1: (17) diecisiete días

FECHA DE TERMINACION: 19/11/2021

TIEMPO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 6 meses y 17 días

VALOR TOTAL DEL CONTATO: Nueve millones ochocientos cincuenta mil pesos ($9.850.000)

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: FINALIZADO

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, DC., a los 19 días del mes de noviembre del 2021 por solicitud del interesado.

Atentamente,

KARIN MONCADA PADILLA
Supervisora - IDECUT

Escaneado con CamScanner

FUNDACION BLANCA AURORA PEÑUELA
NIT 900.609.626-0

CERTIFICACION

CRISTIAN YAMID PEÑA SOLANO representante legal de **FUNDACION BLANCA AURORA PEÑUELA NIT 900609626-0** hace constar que **JAVIER STEVEN COCA BEJARANO identificado con cédula de ciudadania Nº 1.069.283.057 expedida en el municipio de Gama Cundinamarca**, participa en el desarrollo de diferentes actividades culturales como prestador de **LOS SERVICIOS DE FORMADOR DE DANZAS** en apoyo de los diferentes programas de la fundacion contemplados en el "Plan semillas".

Fecha	Evento	Plan De Trabajo	Coordinador Del Evento
15/06/2017 al 22/03/2020	Festival de farolitos	• Formador de Danzas para los niños de 06 a 13 años que hacen parte del programa " Danzo por naturaleza" para la ignauguración del festival de farolitos2017- 2018-2019.	• Javier Steven Coca Bejarano
01/02/2018 al 22/03/2020	" Danzo por naturaleza"	• Formación variada de las diferentes danzas típicas que se desarrollan en cada una de las seis regiones que conforman la geografía colombiana. (población juvenil y adulto mayor)	• Javier Steven Coca Bejarano

Fecha de inicio : 15 de junio de 2017.
Fecha Termino: 22 de marzo de 2020
Dado a solicitud del interesado en Gama a los 05 días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente:

Representante legal: Cristian Yamid Peña Solano
C.C. del R/L N° 1.069.282.554 de Gama Cundinamarca
FUBLA
FUNDACION BLANCA AURORA PEÑUELA
Nit : 900609626-**0**
Dirección: Calle 3 A N° 3-34.
Teléfonos,3204503672 .

Fusolcol
Fundación Social Para Colombia
NIT. 900.635.643-6

¡NACIMOS CON EL SUEÑO DE HACER FELICES A MILES DE COLOMBIANOS!

LA FUNDACION SOCIAL PARA COLOMBIA
NIT 900.635.643-6

CERTIFICA QUE:

El señor **JAVIER STEVEN COCA BEJARANO,** identificado con cedula de ciudadanía N° **1.069.283.057** expedida en Gama Cundinamarca, **PRESTO LOS SERVICIOS DE FORMADOR DE DANZAS EN LA FUNDACION SOCIAL PARA COLOMBIA IDENTIFICADA CON NIT 900.635.643-6**, según hace constar el contrato de prestación de servicios No. 006 cuyo periodo contratado tiene fecha de inicio el 17 de Enero de 2018 y fecha de terminación el 22 de Enero de 2020.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de Enero de 2020.

ANDREA YURANNY RAMIREZ ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL

Fusolcol
Fundación Social Para Colombia
Calle 56ª No 72ª-25
Teléfonos: 310 563 40 61
e-mail: fusolcol@hotmail.com
Bogotá - Colombia

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299042524

PIB
10:30:02

Bogotá DC, 07 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER STEVEN COCA BEJARANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069283057:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de julio de 2026, a las 10:35:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1069283057
Código de Verificación	1069283057260707103540

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:35:38 AM horas del 07/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1069283057**

Apellidos y Nombres: **COCA BEJARANO JAVIER STEVEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/07/2026 10:38:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1069283057** y Nombre: **JAVIER STEVEN COCA BEJARANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143447556** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:40:17 horas del 07/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1069283057,** Apellidos y Nombres **COCA BEJARANO JAVIER STEVEN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE GAMA**, con NIT **800094684-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1069283057 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/07/2026 10:41 AM

Código Verificación: **5YAHGWENBT**

Válida hasta: **05/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSECUTIVO 1069283057

DR. RAÚL HERNANDO CASTILLO CRUZ
MÉDICO CIRUJANO
ESP. SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES

DR. RAÚL HERNANDO CASTILLO CRUZ

MEDICO LABORAL ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES

RESOLUCION PRESTACION DE SERVICION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 25-32076 DE 2016

CONCEPTO OCUPACIONAL DE INGRESO

TIPO DE EXAMEN INGRESO [X] PERIODICO [] EGRESO [] FECHA DE REALIZACION DIA [22] MES [12] AÑO [2025]

NOMBRES JAVIER STEVEN APELLIDOS COCA BEJARANO

DOCUMENTO CC N° 1.069.283.057 DE GAMA EDAD 26 Años SEXO MASCULINO

CARGO A DESEMPEÑAR FORMADOR DANZA EMPRESA

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

(N: Normal/ A: Anormal)

	N	A
Audiometría		
Opto/ Visión/ Tam Vis		
Psicología		
Espirometría		

Examenes	N	A	Descripción

Examenes de Laboratorio	N	A	Descripción

RESULTADO DE VALORACION MEDICA - EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA EL CARGO [X] SIN PATOLOGIA APARENTE [] CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LABOR []

APTO CON RESTRICCION [] MOTIVO:

APLAZADO [] MOTIVO:

NO APTO PARA ESTE CARGO [] MOTIVO:

RESULTADO DE VALORACION MEDICA - EXAMEN PERIODICO

PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR SI [] NO [] SE SUGIERE REUBICACION LABORAL TEMPORAL [] PERMANENTE []

OTROS

PUEDE MANIPULAR ALIMENTOS SI [] NO [] REINCORPORACION SIN RESTRICCION [] REINCORPORACION CON RESTRICCION PARA EL CARGO []

RESULTADOS DE VALORACION MEDICA - EXAMEN DE EGRESO

SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL SI [] NO [X] CUAL:

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS

REMISION A EPS	
CONTINUAR MANEJO MEDICO	
REMISION A ARL	
SEGUIMIENTO DE CASO POR ARL	
CITOLOGIA CERVICO-VAGINAL	
TAMIZAJE PROSTATICO	
ESQUEMA DE VACUNACIÓN (ADULTO)	
CONTROL AUDIOLÓGICO PERIÓDICO	
CONTROL ANUAL OPTOMETRICO	
CONTROL ODONTOLÓGICO PERIÓDICO	

OCUPACIONALES

USO DE EEP	X
HIGIENE POSTURAL	X
PAUSAS ACTIVAS C/45 min.	X
DISTRIBUCION DE FUERZAS Y CARGAS	X

INGRESO A SVE

SVE. ERGONÓMICO	
SVE. RUIDO	
SVE. BIOLÓGICO	
SVE. RADIACIÓN IONIZANTES	
SVE. PSICOLABORAL	
SVE. CARDIOVASCULAR - METABÓLICO	

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

INICIO DE ACTIVIDAD FISICA	
DEJAR DE FUMAR	
REDUCIR CONSUMO DE ALCOHOL	
CONTROL NUTRICIONAL Y DE PESO	

OBSERVACIONES

AL EXAMEN DE INGRESO NO PRESENTA LIMITACIONES FÍSICAS NI PATOLÓGICAS QUE LE IMPIDAN REALIZAR SUS LABORES. PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL. NI SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL, PAUSAS ACTIVAS/ HIGIENE VISUAL AUDITIVA Y POSTURAL.

CONCEPTO DE APTITUD

APTO SIN RESTRICCIONES

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE DE ACUERDO A LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL DEL ASPIRANTE Y/O TRABAJADOR, LA CUAL ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y SU MANEJO ESTA REGULADO POR LAS RESOLUCIONES 2346 DE 2007; 1715 DE 2005 Y 1918 DE 1995 DEL MPS. EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES RESOLUCION 2346, Art. 4: "El médico debe respetar la reserva de la Historia Clínica Ocupacional y solo remitira al empleador el CERTIFICADO MEDICO..."

ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Dr. Raúl H. Castillo C.
Medico Laboral
Esp. Salud Ocupacional
R.M. 2527/2010
Res. 25-3207/16

DR. RAÚL HERNANDO CASTILLO CRUZ				NOMBRE DEL PACIENTE	JAVIER STEVEN	COCA BEJARANO
REGISTRO MEDICO N°	2527/2010	LICENCIA S.O.	25-3207/2016	CEDULA N°	1.069.283.057	GAMA

República de Colombia
Municipio de Gama
NIT 800.094.684-2

Secretaria de Hacienda

49

PAZ Y SALVO
CONTRATACION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

QUE, COCA BEJARANO JAVIER STEVEN con C.C. o Nit No. 1,069,283,057 de GAMA se encuentra a PAZ Y SALVO con el Tesoro del del Municipio por todo concepto

El presente se expide a solicitud del interesado (a), para efectos contractuales con el Municipio, habiendo cancelado su valor de conformidad con lo estipulado en el "Estatuto de Rentas" de Noviembre de 2017, hoy 14 de ENERO del año 2026

El Secretario de Hacienda

EDISON ALBEIRO MOGOLLON PEREZ

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3-30 Cel. 3134525335
E-mail: alcaldia@gama-cundinamarca.gov.co
Código postal: 251240

Powered by CamScanner

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Javier Steven Coca Bejarano, identificado(a) con CC número 1069283057, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1069283057
NOMBRES Y APELLIDOS	Javier Steven Coca Bejarano
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	18/07/1999
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	27/09/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	10/09/2024
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1069283057 JAVIER STEVEN COCA BEJARANO Desde 10/09/2024 - Vigente

Generado por interfaces

29/07/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **COCA BEJARANO JAVIER STEVEN** identificado(a) con **CC** número **1.069.283.057** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 18 de febrero de 2021 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del (la) interesado(a) el día 29 de julio de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1069283057	JAVIER STEVEN COCA BEJARANO	Calle 4 # 1 49 , Gama, Cundinamarca, CO	8194455	stickdanza@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	GAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93067661	30/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$580.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.500				10.500	0	0	10.500			105	10.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	10.500	10.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	580.500	580.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1069283057	JAVIER STEVEN COCA BEJARANO	Calle 4 # 1 49 , Gama, Cundinamarca, CO	8194455	stickdanza@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente		CUNDINAMARCA	GAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93067661	30/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$580.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Colombia | Salario | Extranjero | Cotiz. exterior | Exonerado | IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1069283057 | COCA BEJARANO JAVIER STEVEN | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.000.000 | 30 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.000.000 | 30 | 250.000 | 14-23 | 2.000.000 | 30 | 1 | 10.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JAVIER STEVEN COCA BEJARANO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.069.283.057 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 329189823, abierta/o desde el 2/3/2021.

Se expide en Bogotá el día 17 del mes de Marzo del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO